

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**19136** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, Sección de Patrimonio del Estado, sobre incoación de expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la propiedad, respecto de la siguiente finca rústica:

Parcela 5083 polígono 507 paraje "Harca", de la localidad de La Melgosa, Ayuntamiento de Cuenca, con una superficie de 6,0124 hectáreas, con referencia catastral 16900C507050830000IJ.

Linderos:

Norte: parcela 15 del polígono 8 del término municipal de Palomera (Ayuntamiento de Palomera) y Barranco.

Sur: parcela 16 del polígono 8 del término municipal de Palomera (Ayuntamiento de Palomera).

Este: parcela 15 del polígono 8 del término municipal de Palomera (Ayuntamiento de Palomera).

Oeste: parcela 5084 del polígono 507 (Santos Escribano Casado) y 26 del polígono 7 de la localidad de La Melgosa (Honorio Torre Martínez).

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cuenca, donde radica el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, podrán las personas afectas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 19 de mayo de 2010.- La Delegada de Economía y Hacienda (p.s.), Cleofé Valera Castro.

ID: A100040618-1